DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero (1°) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 680014003020-**2023-00141-**00

En atención a que la parte actora acató el requerimiento hecho mediante auto de fecha 19 de abril de 2023, allegando la póliza visible en el archivo No. 07 folios 3 al 6 del expediente digital para garantizar la respectiva caución, y como fueron solicitadas medidas cautelares en el asunto del radicado, y las mismas son legalmente procedentes, de conformidad con el artículo 590 del C.G.P. este Juzgado ordena **DECRETAR:**

- El **EMBARGO Y SECUESTRO** de la cuota parte que le corresponde de sus gananciales al heredero único y demandado **RICARDO GÁMEZ ESPITIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.721.079, respecto del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria número 319-30304, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Gil (Santander), medida cautelar que fue decretada y practicada por el Juzgado Promiscuo Municipal del Valle de San José bajo el radicado 688554089001-2022-0079-00.

Líbrense los oficios respectivos al juzgado de conocimiento, para que se proceda con el registro de la medida según el artículo 593 del C.G.P.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,[1]
MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE
Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 132 del 02 de AGOSTO de 2023 a las 8:00 a.m.

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4be4f394e8dc787d8a4226412d567e423e070912cca26fda0112b5c7593834b2**

Documento generado en 01/08/2023 11:17:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica